

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.404

Fundado por D. Antonio Garfijo.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1915

## EL SEÑOR GOBERNADOR

Anteanoche, diez minutos después de haber sido sellado en el Gobierno civil nuestro diario, como ordena la ley; cuando todavía no había sido dado á los vendedores callejeros, recibimos un besalamano del señor gobernador civil, «rogándonos que acudiésemos á su despacho para conferenciar sobre el suelto que publicábamos».

Acudimos, en efecto, y el señor García de los Ríos nos afirmó, muy seriamente, que por ausencia suya de Toledo no había visto el suelto en que días pasados nos ocupamos de la tardanza en comunicar al padre del niño perdido su hallazgo en Fuenlabrada; que por esta razón no se había apresurado á contestarnos con la presteza y la cortesía que merecemos, y que con gusto hubiera empleado, y empleaba, como veíamos, ante el segundo artículo, y que, en fin, nos rogaba, nos suplicaba que admitiésemos estas explicaciones y diésemos por concluido el asunto, ciertos de su consideración y su deseo de vivir con nosotros en afectuosa relación.

Satisfecha nuestra íntima dignidad, que hasta ahora no pudo hollar nadie; sin retirar la censura que el proceder del gobernador nos había merecido, hicimos, como él nos rogaba, propósito de no volver á ocuparnos del caso, y comenzamos por no insistir anoche sobre él.

Pero el Sr. García de los Ríos, menos firme de voluntad, ayer mismo, se apartaba de lo convenido con nosotros, por ruego suyo, y hacía sobre el incidente unas declaraciones á un redactor de *El Castellano*, que hoy publica el colega y que no podemos dejar sin comentar.

Son ellas en forma de diálogo, y cuando el compañero le pregunta si ha leído nuestros artículos, el señor gobernador exclama: «Los he leído; pero no creí que valía la pena de contestarlos».

Sobre que decir esto es decir que no ha dicho lo otro, que no nos ha llamado y nos ha dado explicaciones y nos ha suplicado que las admitamos, lo cual no es decir la verdad, el Sr. García de los Ríos emplea un sistema de desdén que es incompatible con un gobernante, chico ó grande, como le dirán, si les consulta, su jefe político, el señor presidente del Consejo; su jefe oficial y directo, el señor ministro de la Gobernación, y su jefe y protector en Palencia, D. Abilio Calderón, particular y cortés amigo nuestro...

A periodistas como los que sienta á su mesa el Sr. de los Ríos, periodistas que no lo son; que confunden un paquete de cuartillas con un manojito de llaves ganzáas, claro está «que no vale la pena de contestarles»; pero con quien en una actuación de muchos años, en círculos mayores, ha logrado pasar, por listo ó por tonto, pero únicamente por tan firme en dignidad como el más digno, no se puede hacer eso sin correr algún riesgo...

No como lección, si se obstina en no recibirla; como noticia, que le agrada conocer, por tratarse de quienes se trata, nos complacemos en decirle al Sr. García de los Ríos, que el periodista, nacido y unido á la provincia en que él actualmente representa al Gobierno, que escribe estos artículos por hallarse en Toledo estos días, alguna vez, en su vida de Madrid, ha merecido el honor de recibir explicaciones, epistolares y verbales, á escritos suyos, del señor Dato y del Sr. Sánchez Guerra; del Sr. Calderón (D. Abilio) y de otros hombres públicos de categoría á que todavía no ha llegado, sin duda por falta de tiempo, el señor gobernador civil de Toledo.

Más ha dicho este señor al redactor de *El Castellano*. Ha dicho, queriendo desvirtuar nuestras censuras: «Hice más que cumplir con mi deber». Y luego ha preguntado al reporter, que, más discreto, se ha abstenido de contestarle: «¿Debia estar yo de guardia toda la noche?»

Diríase—y no queremos decirlo nosotros, que ya se ve como extremamos nuestra benevolencia con el Sr. García de los Ríos—, diríase que el gobernador de Toledo es tan nuevo en este solicitado oficio de gobernar á los demás, que desconoce como

debe gobernarse un gobernador. Cuando un gobernante extrema los medios de que dispone para cumplir con su deber, ¿hace, en verdad, más de lo que está obligado á hacer? ¿Puede decirse en serio, tan inmodesta y tan impensada afirmación?

Naturalmente, que tampoco habíamos solicitado—porque aunque no nos hemos considerado hasta ahora capaces sino de gobernarnos á nosotros mismos, si hemos juzgado algunas veces con acierto el modo de gobernar de los demás—; no habíamos solicitado que el gobernador permaneciese en pie, de guardia, toda la noche; pero ¿es que el Sr. García de los Ríos ha reformado las viejas costumbres de nuestro Gobierno, inspiradas por la razón y por la práctica, de modo que ningún oficial quede de guardia con atribuciones para resolver de momento lo que surja por resolver ó con atribuciones para interrumpir su reposo y su sueño?

Aparte de que tampoco logra desvirtuar con su pregunta nuestras censuras el señor gobernador civil. Le censuramos por haber tardado diecisiete horas en cumplimentar un deber, y, si el Sr. García de los Ríos se quiere venir á razones reconocerá con nosotros que un pueblo que tiene un gobernador que de las veinticuatro horas del día reposa diecisiete, no tiene nada más que una tercera parte de gobernador.

## ¿TOLEDO Ó SEVILLA?

Ayer llegó nuevamente á Toledo Ricardo Bombita, de regreso de una cacería. Ayer estaban también en Toledo el pequeño «Minuto» y «Chiquito de Begona», que llegó por la tarde...

Belmonte telegrafaba ayer á un amigo suyo su próxima llegada.

Tanto torero, tanto torero... ¿estamos en Toledo ó estamos en Sevilla?

Los pocos extranjeros que en estos días visitan nuestra ciudad, si conocen la estancia de estos astros y ex astros, al tornar á sus tierras irán contando que la torería avanza más cada día en España, que la presencia de los «togueadogues» sorprende ya hasta en nuestra Catedral.

Y lo más malo, que muchas gentes ven como síntoma de progreso; lo peor porque contribuye á agrandar el juicio de los extranjeros sobre tal punto, es que como los toreros han abandonado las vestimentas que les eran habituales y cubren sus cuerpos como los demás hombres, no «nadie parece torero», sino «todo el mundo parecemos toreros».

En Sevilla es donde mejor se aprecia esto. Allí los toreros y ex toreros, casi ninguno viste con sombrero ancho: Bombita, Fuentes, Belmonte, «Minuto», etc., etc. Todos van tan discretamente ataviados que, á veces, en la calle, se les confunde con el señor gobernador civil.

¿Comenzará á suceder en Toledo lo mismo?

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

Asisten los Sres. Areal, Conde Arroyo, Pintado, Villarreal, Cano, Alegre, López, Bueno, Marín, Ledesma, Conde Pérez y Moraleda.

Figuraba en el orden del día el asunto de tanto interés para Toledo, de la traída de aguas de Burguillos, y esto hacía que la parte de salón dedicada al público estuviera completamente llena.

Se discutía primero una moción de la Alcaldía, sobre si la poda de los árboles de los jardines municipales ha de hacerse por administración ó por contrata.

Discuten sobre este asunto los señores Alegre, Pintado y Villarreal, que opinan que debe hacerse por administración, para que la poda sea más cuidadosa y el arbolado no pueda sufrir daños, y el Sr. Cano estima debe hacerse por contrata y que se le dé á los podadores cierta cantidad de leña en pago á sus servicios, con lo cual no sale dinero de las arcas municipales ni se recarga el presupuesto venidero con nuevos créditos.

Antes que recaiga una votación sobre este asunto, se acuerda, á propuesta del señor Cano, que pase á la Comisión tercera,

para que ésta, asesorada por el jardinero municipal, informe al Ayuntamiento.

Terminado este asunto, se reanuda el debate, que quedó en suspenso en la sesión anterior, respecto á la autorización que conviene otorgar al alcalde para que abone los gastos de replanteo del proyecto de traída de aguas de Burguillos.

El Sr. Villarreal, al ocuparse de este asunto, indicó que los trabajos de replanteo debía de hacerlos el ingeniero autor del proyecto y que así se indicaba ya cuando el Ayuntamiento acordó que se procediera á hacer estos trabajos, añadiendo que los gastos que éstos ocasionen son independientes de los del proyecto.

Hablan los Sres. Pintado, Moraleda y Areal, haciendo presente este último que urge resolver esta cuestión sobre la que se lleva dando vueltas cuatro años.

Esto hizo que el Sr. Cano pidiera la palabra para decir que era preciso analizar esta cuestión, para vea si la responsabilidad es de tal ó de cual concejal de la Corporación, ó si, según él cree, es única y exclusivamente de los alcaldes.

Rechaza el que un motivo de delicadeza le haya obligado al alcalde á no abonar estos gastos sin la autorización del Ayuntamiento, estando acordadas por éste las obras, y mucho menos puede admitir esta delicadeza mientras no estén íntegras en las arcas municipales las 221.000 pesetas que hay presupuestadas hasta ahora para las obras de traída de aguas de Burguillos.

Afirma que hay un acuerdo desde hace tres años, no solo para hacer el replanteo sino la expropiación, y de esto no se ha hecho nada, atribuyéndolo el Sr. Cano al abando característico de todos los alcaldes que tienen inexcusablemente que cumplir los acuerdos municipales y que no pueden ni deben limitar su gestión al ahorro y á decir que gastan poco, porque el dinero que ingresa en las arcas municipales es para gastarlo íntegro, claro está que de una manera ordenada y en bien de los intereses y de las necesidades del pueblo.

Se ocupa después tributando un aplauso al Sr. Saavedra, ingeniero autor del proyecto, por el bien que ha hecho á Toledo y termina proponiendo se le consulte si, encargándosele la dirección de las obras, haría por su cuenta el replanteo.

El Sr. Lozoya, protesta de las palabras del Sr. Cano, en las que van envueltas—dice—graves censuras y una gran desconfianza hacia él y los Sres. Ledesma y Conde, anteriores alcaldes que han intervenido en este asunto.

Afirma, que en efecto es cierto que en el presupuesto del año actual no hay dineros para las aguas de Burguillos.

Pero, ¿ignora el Sr. Cano que las arcas municipales no tienen cajoncitos sueltos, cada uno para un gasto distinto, sino que el dinero está reunido, y de él se van pagando los gastos acordados por el Ayuntamiento?

Culpa de todo lo ocurrido á los concejales, que al confeccionar los presupuestos calcularon mal el ingreso, por el arbitrio sobre análisis de los vinos, el cual, es sabido de todos, ha fracasado, y esto ha hecho que deje de ingresar el Ayuntamiento, 60.000 pesetas, y este déficit—dice—habrá que cubrirle acudiendo á las 221.000 de las aguas de Burguillos.

Rectifica el Sr. Cano, para contestar á lo de los cajoncitos, para decir que el dinero del presupuesto está convenientemente distribuido por capítulos que sustituyan á los cajoncitos de que habla el Sr. Lozoya, y que cada capítulo corresponde á una atención, que sólo á ella puede aplicarse, y por consiguiente, las consignaciones hechas en tres presupuestos para la traída de aguas de Burguillos, deben estar íntegras en las arcas municipales, ó no es verdad lo que dicen los documentos oficiales.

Se defiende también el Sr. Conde Arroyo y declara que la única responsabilidad que le alcanza, por no haber llevado á cabo los trabajos de compra de fincas y otros preliminares, pero acepta satisfecho esta responsabilidad, porque más grave hubiera sido adquirir fincas que no le hubieran servido al Ayuntamiento para nada si no se aprobaba el proyecto.

El Sr. Ledesma, también ex alcalde y

también aludido por el Sr. Cano, no hace más que corroborar lo dicho por su compañero y solicitar del alcalde que dé por terminado este incidente y se pase á discutir el fondo de la cuestión, para lo cual solicita que en vista de lo avanzado de la hora se suspenda la sesión y se continúe en el día de hoy; así habrá lugar para que el alcalde consulte al Sr. Saavedra sobre lo propuesto por el Sr. Cano de que si encargándose él de dirigir las obras haría también el replanteo.

Los concejales conformes, con lo avanzado de la hora, acordaron suspender la sesión y el presidente la dió por terminada, continuando hoy á la hora de ordinario.

## Virgilio Alvarez

Hoy se cumple el aniversario primero de su muerte.

Creemos innecesario recordarlo, porque en la mente de todos está que él fué quien sacó á EL ECO TOLEDANO de su estado embrionario, para darle forma de un periódico que dignamente puede co-dearse con los mejores de provincias.

En las páginas de este diario dejó pruebas de sus aptitudes de periodista culto y serio. Ante todo y sobre todo, Virgilio fué un hombre de gustos exquisitos y de una bien reputada caballerosidad.

LA CATEDRAL Y MULEY HAFID

## MOROS Y CRISTIANOS

EL DOCTOR ALBIÑANA CONTESTA Á RODRIGO SORIANO

POR CONDUCTO DE «EL ECO TOLEDANO»

Hay palabras que no pueden escucharse sin indignación, y á este género pertenecen las pronunciadas hace unos días por D. Rodrigo Soriano en el Congreso.

Soy poco aficionado á presenciar las representaciones de la gran farsa parlamentaria, encanto de desocupados y forasteros; pero aquella tarde estaba yo en la tribuna y pude, casualmente, oír las palabras que, con afectado enojo, profirió el Sr. Soriano referentes al estu-pendo caso de que el ilustre cardenal Guisasa no consintiera que la majestad destronada de Muley Haffid, profanara la hermosa Catedral toledana, avanzando en su recinto con la cabeza cubierta.

«¿Cómo se entiende, gritaba descompasado, que á todo un monarca de ayer se le obligue á descubrirse en un templo extraño á su religión? ¿Puede consentirse tamaña intolerancia? ¿Qué dirán de esto en el extranjero?»

¡Y el extranjero, en este caso es la civilizada Marruecos!

A continuación, y como obligada glosa á su himno de enojo, dedicó al cardenal Primado una serie de conceptos tan irrespetuosos como injustos: que si alojaba en su espíritu un resabio inquisitorial; que si representaba la intransigencia y el obscurantismo; que si era un foco de discordias; poco faltó para que fildase al prudente Guisasa de camorrista y pendenciero.

No sé qué es lo que se proponía el señor Soriano al expresarse de tan descabellada manera, pues ni aún los hombres liberales—soy liberal convencido—podíamos aprobar su extemporánea y artificiosa protesta.

En fin de cuentas; ¿de qué protestaba el Sr. Soriano? ¿De que se invitara á Muley Haffid á descubrirse en el interior de la Catedral? Pues con esto, el carde-

nal Guisasa no hizo más que cumplir con su deber; es más, si el Primado hubiese consentido, por cobardía ó corteidad, que el ex sultán permaneciese cubierto, hubiera manoseado la dignidad eclesiástica cuya custodia le está encomendada; y cometido, además, una injusticia, de la cual, el propio Sr. Soriano, en sus mítines y propagandas hubiera sido el primero en sacar partido. ¿Pues, qué? ¿No conocemos el modo de argumentar de los pseudo-revolucionarios? Ante el ejemplo de Muley cubierto, poco hubiese tardado el Sr. Soriano en explotar el caso para negar la igualdad y la democracia cristianas. Ya estamos oyendo al Sr. Soriano, en un mitin de Lavapiés, gritar desaforado:

«¡Esa Iglesia, negación absoluta de la igualdad humana, que á los humildes les obliga á descubrirse y en cambio tolera que los poderosos entren en el Templo como les dé la gana!» (Ovación y entusiasmo en las masas).

El que no debió nunca haber dado lugar á semejante apercebimiento, fué el propio Haffid, que, siquiera por cortesía, debió haber destocado su turbante en las puertas de la Catedral.

A esto, dice el Sr. Soriano, que él ha estado en Marruecos y Mequinez y nadie le hizo cosa molesta para sus creencias. Aparte de que no sabemos cuáles son las creencias religiosas del Sr. Soriano, puesto que se arroja para casarse ant

# Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M.<sup>a</sup> Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los domingos,  
de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y  
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

**RAYOS X** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocaustia, Endoscopia, Masajes vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

los siguientes destinos de nuestros amigos del Arma de Infantería:

Teniente coronel, D. Qui ico Aguado; comandantes, D. Luis Molina Galán y D. José Rueda Elía; capitán, D. Alejandro Alvarez López Baños, y primer teniente, D. Joaquín Vierna, á los Regimientos de Tetuán, Africa, Pamplona, Valencia y Cuadro de Larache, respectivamente.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al segundo de Intendencia, D. Rodolfo Gabarán.

## LAS MUJERES

### CONTESTANDO A UN ARTICULO

Perdóneme D. Jesús de Layos si soy tan torpe que no me doy cuenta cabal del alcance que ha querido dar, y tal vez ha dado, al largo artículo que me dedica en el semanario *La Región*.

Acaso porque soy demasiado nueva en este grato oficio de escribir para los demás, no se me ocurre el sentido que tengan esas frases subrayadas tan reiteradamente. Sólo pienso que al poner en letra cursiva «señorita hidalga» aluda, con más ó menos humorismo, á mi amistad y parentesco con Gómez Hidalgo. Otra cosa, no creo.

Y como se ha generalizado mucho la costumbre de designar á los partidarios de cada hombre—políticos, periodistas, toreros—con el apellido de éste, y yo soy, en verdad, muy afecta á mi primo Hidalgo, lejos de molestarle, me honra mucho que se me llame «hidalgas».

No conozco al Sr. Layos; no he tenido el gusto de leer hasta esta ocasión trabajos suyos; pero sí sé—por referencias, porque tampoco le conozco personalmente—que dirige *La Región* un periodista joven, galante y caballeroso, el Sr. Cabello.

Es esta razón para que me confunda más la lectura de ese largo artículo que se me dedica, comentando el mío de días pasados «Hombres agradecidos».

Lo que yo decía en éste, lo sostengo, y no creo que nadie pueda rebatirlo seriamente. Era mi artículo una apología de los hombres agradecidos, de los hombres que reciben favores y saben pagarlos cuando llega el momento oportuno.

Relacionaba el agradecimiento de los hombres con las elecciones, y censuraba que se llame «estómago agradecido» á quien ofrece incondicionalmente su voto á la persona que debe agradecimiento, de cualquier clase que sea.

¿Hay molestia para alguien, obrero ó aristócrata?

Pues bien; se hará alrededor de esta afirmación el comentario que á cada uno convenga; pero yo digo, yo insisto en que el hombre público que más fácilmente ganará unas elecciones es aquel que más favores haya hecho.

Paula GINESTAL

## SUCESOS EN LOS PUEBLOS

**Yuncos.**—Al pasar por este pueblo una de las parejas de la Guardia civil del puesto de Illescas, tuvo noticias extrajudiciales, de que en la noche del 19 fueron robadas de la casa titulada del Puente, propiedad de D. Librado Aguilar, unos cuarenta pares de palomas, sin que nadie sospechara quien ó quienes pudieran ser los autores.

Para efectuar el robo, tuvieron los ladrones que saltar las paredes del corral, descerrajar tres puertas y abrir con llave ó gonzúa otra, hasta llegar al palomar.

A pesar de las gestiones que hasta ahora se han realizado, no se ha dado con los autores, ni se tienen indicios siquiera de qué dirección tomaron, porque casi se puede asegurar, que éstos no son vecinos de este pueblo.

**Villacañas.**—Santiago Urbano y Luciano López, de treinta y veintiocho años, respectivamente, bebieron más de lo debido, hasta embriagarse.

En este estado, empezaron á discutir, y no ellos, sino el vino, empezó á lanzar insultos improbos, que trajeron como consecuencia el que vinieran á las manos y se propinaron unos cuantos *lapos*, sin más consecuencias que unas ligeras erosiones.

La esposa de D. Luciano, que intervino, temerosa de que aquello degenerara en riña seria, en la que pudiera intervenir la clásica navaja de los hombres de pueblo, medió para separarlos, y resultó con una herida leve en la mejilla derecha.

Nos congratulamos sinceramente de haber coincidido tan francamente con el cardenal y de que coincidieran con nosotros hombres tan sinceramente liberales como Cavia y Albiñana.

## SUCESOS EN LA CAPITAL

León López Alonso, que presta sus servicios como ordenanza en la administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, promovió anoche un fuerte escándalo en una casa de leñocino.

El excesivo estado de embriaguez en que se encontraba, hizo que se molestara, no sabemos por qué, y empezara á gritar insultando á las mujeres, tomando actitud tan agresiva que éstas tuvieron que requerir el auxilio de la policía que acudió solícita á dominar al enfurecido León.

Al llegar los agentes de vigilancia la fiebre le subió de grados y se opuso tenazmente á ésta logrando por fin dominarle y cachearle, ocupándole una pistola.

Cuando intentaban conducirlo á la Inspección de vigilancia se les escapó dos veces, teniendo por fin, para poder hacerse con él que requerir el auxilio de más policías y de varios serenos que con gran esfuerzos consiguieron llevarse á la Inspección, donde se le dejó detenido en un calabozo y donde durmió su irascible borrachera.

## LOS MILITARES

El caballero mayor de Palacio ha regalado, de parte de su majestad, á la Academia de Infantería 20 faisanes, con destino al internado de la misma.

—El día 11 del próximo mes de Diciembre comenzarán los exámenes de semestre en la Academia de Infantería.

Entre cada dos exámenes de asignaturas, habrá un promedio de cuatro días.

—Han sido nombrados oficiales de Tiro de guerra, Dirección de fuegos y Deportes, los primeros tenientes profesores de la Academia de Infantería don Manuel Riera, D. Ildefonso Camacho y D. Juan Rueda.

—Se ha concedido el pase á la situación de Reemplazo al teniente coronel de Infantería D. Manuel Martínez Denia.

—Ha sido pedida por el general García de la Concha y su esposa, la mano de la Srta. Anselma Lázaro, para su hijo el comandante de Infantería don Federico.

La boda se celebrará á primeros del año próximo.

—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los siguientes jefes y oficiales de Infantería:

Comandantes: D. Juan Herrero Reina; D. Julio Rodríguez Pérez; D. Emilio Felú Arbons; D. José Mohino Toribio y D. Ricardo Gijón del Cabo.

Capitanes: D. Miguel Guijo Avellano; D. Federico Giménez García; D. Antonio López Sánchez; D. Narciso Rabasa Amat; D. Juan Villalva Villalva; D. Enrique Martín Cano y D. José Martínez Martínez.

—En la reciente propuesta, figuran

el arzobispo de Tarragona y ofende luego al de Toledo, puedo muy bien, por un hecho de propia experiencia, demostrar la inexactitud del argumento esgrimido por el vice-jefe radical.

Fué en Argel, en el año 1904; varios jóvenes valencianos que formábamos parte de una estudiantina que visitó la gruta de Cervantes, penetramos en una mezquita que hay muy cerca de la *Place de la République*; sin ánimo de ofender ni molestar á nadie, y sólo por un inconsciente olvido del rito musulmán, entramos en el templo árabe con nuestro calzado ordinario; pero á los pocos pasos vino hacia nosotros un viejo moro, que con bruscos ademanes (no tan bruscos como los que empleara el cardenal Guisasa para llamar la atención á Hafid), nos indicó la necesidad de quitarnos el calzado para continuar avanzando. Y así lo hicimos, sin protesta ni contrariedad alguna, como no fuera la de haber dado motivo á la oportuna indicación. Descalzados recorrimos la mezquita y descalzos admirábamos el fervor de aquellos creyentes del Profeta, que sentados junto á las columnas del templo, recitaban, cruzadas las piernas, versículos del Corán.

Y esto ocurría en Argelia, en una colonia republicana, donde la civilización francesa, á pesar de sus radicalismos políticos y dogmáticos no tenía fuerza para impedir ni desterrar el ritual religioso de los hijos de Mahoma.

Y sin embargo, á ninguno de nosotros se nos ocurrió protestar contra la intolerancia musulmana, que no era intolerancia, sino la invitación al respeto de sus prácticas religiosas.

Ya vé el Sr. Soriano con cuánta sinrazón ha atacado al virtuoso cardenal Guisasa y cuán libre está el Primado de sus injustificados ataques. Y esto lo escribe un liberal, poco afecto de clericalismo, pero que sabe rendir culto á la justicia. No así como el Sr. Soriano, que cuando necesita á un prelado va á posternarse á sus plantas, y ofende á otro cuando esta ofensa le hace falta para echar un remiendo á su plataforma política.

Doctor ALBIÑANA.

Médico y abogado.

De la Real Academia de Medicina de Madrid.

Nos complace mucho la publicación de este artículo del ilustre doctor Albiñana, nuestro correligionario y amigo, nuestro camarada de muchos años y de todas las horas.

Fuimos los primeros en hacernos eco de la negativa del cardenal Guisasa, y antes de oír el juicio de nadie, sin olvidar que somos el órgano en la Prensa del partido liberal español en la provincia de Toledo, dimos la razón, sin reservas, al ilustre prelado.

Mariano de Cavia, republicano, pero cordial amigo nuestro, que recibe nuestro diario, nos hizo el honor de comentar nuestro escrito en *El Imparcial*, dándonos, como al Sr. Guisasa, la razón.

Todo cuanto se ha hablado de este asunto, ha sido, sin duda, por nuestra culpa, ya que nosotros fuimos quienes dieron al incidente publicidad.

## Los proyectos de substitivos de Consumos

### El del Ayuntamiento.

(CONCLUSIÓN.)

nes frecuentes, no sólo con perjuicio de los intereses municipales, sino principalmente para la salud del vecindario, seriamente amenazada desde el momento en que lleguen á consumirse carnes introducidas de matute, de mala calidad y de procedencia desconocida.—(No está comprendido en este arbitrio el que se devenga por derechos de degüello y limpieza de despojos, como tampoco el que se devenga por derechos de reconocimiento de reses de cerda sacrificadas fuera del Matadero.)

### Cuánta del arbitrio.

Para estimar el producto calculado de este impuesto hemos tenido presente el adeudo obtenido en un *quinquenio*, de cuya estadística resultan los siguientes datos:

CLASES	Gravamen. pesetas.	Kilogramos.	Pesetas.
Vacas.....	100.073,40	500.356,00	215.587,96
Terneras.....	14.789,00	23.945,00	27.437,96
Lanar.....	44.342,60	224.213,00	215.587,96
Cerda (en el Matadero).....	20.045,72	132.026,00	215.587,96
Idem (fuera).....	9.138,36	41.538,00	215.587,96
En cecina ó saladas.....	27.698,88	86.569,00	215.587,96
<b>Despojos.</b>			
De reses vacunas, muertas, en fresco (por cálculo de cabezas).....	6.500,00		6.500,00
Idem de lanares y cabrias.....	4.150,00		4.150,00
Idem de cerda.....	1.200,00		1.200,00
<b>Total.....</b>			<b>227.437,96</b>

De esta cantidad habrá que deducir una buena suma para atender el gasto de un cuerpo de empleados para la fiscalización administrativa, que medio prevención y evite la defraudación del impuesto, y no haga ineficaz la inspección sanitaria.

### Balace de situación.

Déficit resultante como como diferencia de que se privará al Ayuntamiento y las compensaciones que otorga el Tesoro..... 188.323,04

### Elementos substitivos.

1.º Arbitrio de solares sin edificar.....	500,00
2.º Recargo sobre el consumo de electricidad.....	11.151,00
3.º Arbitrio sobre el de bebidas espirituosas y espumosas.....	17.267,64
4.º Idem el consumo de carnes frescas y saladas.....	227.437,96
<b>SUPERAVIT.....</b>	<b>68.027,56</b>
Baja de un 6 por 100 servicio de recaudación.....	15.381,39
<b>Cantidad líquida á favor de los fondos municipales.....</b>	<b>52.646,17</b>

## NUEVOS JUEGES MUNICIPALES

El *Boletín Oficial* publica hoy el nombramiento de jueces que han de actuar en nuestra provincia en el cuatrienio de 1916 á 1919.

A continuación publicamos algunos pueblos, continuando mañana los demás:

**Nombela**, juez, D. Ladi-lao Jiménez y Gómez; suplente, D. Julián Casas Rodríguez.—**Nuño Gómez**, D. Domingo Amigo González y D. Lorenzo Montero Sánchez.—**Pelahustán**, D. Nicolás Faustino Calderón y González y D. Florencio Muñoz Martín.—**Paredes**, D. Braulio Peña y don Marcos Gómez Rosado.—**Quismundo**, D. Román Merchán del Castillo y D. Gerasio Tapias Zamorano.—**Torre de Esteban Hambrán**, D. José María Aguado y García Flores y D. Eulalio Domínguez Freile.—**Santa Cruz del Retamar**, don Nazario Yuste González y D. Manuel Merchán Benayas.—**Santa Olalla**, D. Urbano Ferrer y Marín de Yangüas y don Anastasio Hierro Abad.

**Pantoja**, D. Eugenio de Lucas y don Alejandro Moreno Carrillo.—**Recas**, don Prudencio Cabañas González y D. Albano Cabañas Zurita.—**Seseña**, D. Felipe

NOTA.—En este cómputo no está comprendido el consumo de carnes del extrarradio que puede verificarse por concierto con sus moradores.

Toledo á 25 de Octubre de 1915.

Las Comisiones de Hacienda y Arbitrios: *Filiberto de Lozoya, Saturnino Rodríguez, Justo Villarreal, Félix Conde*.—El contador, *Antonio Sáinz*.

### El de la «Defensora».

(CONCLUSIÓN.)

6.ª Los cosecheros de vinos quedarán exentos del pago de patente por la venta de las especies que recolecten en sus fincas de este término municipal; pero quedarán sujetos á dicho pago, si realizan las ventas en almacenes ó establecimientos fuera del punto de procedencia.

Cesiones que el Estado hace según la ley de substitivos.

	Pesetas
20 por 100 del ingreso por cuota del Tesoro correspondiente al cupo por la contribución sobre urbana, supuesto ascendiende á 140.000.....	28.000
Idem id. de 130.000 pesetas á que asciende el cupo por la contribución de Industria y Comercio.....	26.000
<b>Suma.....</b>	<b>54.000</b>

### Resumen.

	Pesetas
El arbitrio sobre carnes frescas importa.....	179.371,00
Idem sobre carnes saladas.....	28.800,00
Idem sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.....	20.000,00
Cesión que hace el Estado.....	54.000,00
<b>Suma total.....</b>	<b>282.171,00</b>
Cantidad que hay que sustituir.....	254.120,54
<b>DIFERENCIA.....</b>	<b>28.043,46</b>

Esta diferencia en favor de la recaudación, de 28.043 pesetas y 46 céntimos, estimamos conveniente subsista, pues la recaudación de los arbitrios de sustitución ha de motivar al Ayuntamiento gastos de administración, por el establecimiento de las estaciones sanitarias, el personal encargado de las mismas, el encargado de la vigilancia, gastos de padrones, etc., de los cuales se veía libre la administración municipal, con la existencia de los Consumos; pues todos los gastos de Administración y cobranza del impuesto, eran de cuenta del rematador ó contratista del mismo.

De tan sencilla manera, á nuestro entender, resolvemos el tan complicado sistema de los Consumos, sin establecer ninguna carga sobre nuestros concvecinos, y utilizando como única novedad ó gravamen el de los vinos, que la Ley autoriza, quizá por no ser este artículo de primera necesidad y aun en muchas ocasiones ser perjudicial á la vida del individuo y á la paz en general.

Si las ideas que hemos expuesto, son del grado de nuestros consocios y les dan su aprobación, nos consideraremos con esto satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

Toledo 12 de Mayo de 1915.

La Comisión.

Torrejón Navarro y D. Serapio Arroyo López.—*Ugena*, D. Juan Manuel Becerra y Barrera y D. Ciríaco de Barrera Hernández.—*Valmojado*, D. Alfonso López y Moya y D. Francisco Muñoz Pérez.—*Ventas de Retamosa*, D. Cándido Salvador Alvarez y D. Demetrio Salvador Díez.—*Villaluenga de la Sagra*, D. Felipe Barrio Collantes y D. José Ruiz González.—*Villaseca de la Sagra*, D. Aniceto Ortega Martín y D. Elías Gómez Díaz.—*El Viso*, D. Clemente Campos y Alonso y D. Daniel Díaz González.—*Yeles*, don Angel Ruiz y Madrigal y D. Cesáreo Ruiz Rodríguez.—*Yuncos*, D. Agapito Carrillo Martín y D. Santiago Guío Martín.—*Yuncillos*, D. Jerónimo Martín y Aguado y D. Agustín López Serrano.—*Yuncos*, D. Francisca López Madrid y don Modesto Martín Villar.

*Tembleque*, D. Manuel Mejías y García Pozo y D. Hilario Sánchez Alcaide.—*Villacañas*, D. Francisco Segoviano Martínez y D. José Moraleda López.—*Villatobas*, D. Saturnino Fernández Montalvo y D. Heliodoro Martínez Serrano.

*Turleque*, D. Jenaro Fernández y Poindado y D. Tirso Contreras Fernández.—*Urda*, D. Agapito Almodóvar y Manza-

neque y D. Ang. el Crespo Buendía.—*Villafranca de los Caballeros*, D. Enrique Díaz Gómez y D. Justo Serrano Izquierdo.

*San Martín de Montalbán*, D. Clemente Covisa González y D. Práxedes García Cuerva.—*San Martín de Pusa*, D. Emilio Espinosa Fernández y D. Benedito Mantilla Cabezo.—*San Pablo de los Montes*, D. León Minaya Cerro y D. Toribio Martín Martín.—*Santa Ana de Pusa*, D. Andrés Arroyo y Sevillaja y D. Severo Sánchez Rubio.—*Torreçilla*, D. Pablo Rodríguez Cedenilla y D. Julián Sanguino González.—*Totánés*, D. Isabelo Corral y Canal y D. Gil Balmaceda Navamuel.—*Ventas con Peña Aguilera*, Don Salvador Arroyo Villanueva y D. Ramón Gómez Gómez.—*Villarejo de Montalbán*, D. Jesús Notario Palomino y D. Mariano Pavón Cordero.

**VIDA OFICIAL**

Hacienda. La Dirección General del Tesoro, ha dispuesto que el día 1.º de Diciembre se abra el pago para todas las clases activas y pasivas y demás haberes.

—Ha sido nombrado archivero de esta Delegación de Hacienda, el que lo era del Archivo de Simancas, D. Ricardo Martín Llorente.

—En esta Delegación se están recibiendo los libramientos y ordenaciones de pago de los distintos Ministerios, para el pago de haberes y material.

**NOTICIAS VARIAS**

Mañana, á las nueve, se verificará en el convento de religiosas Bernardas, el entierro de Sor Josefa Morales.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido señalado el día 22 de Diciembre, para la adjudicación en pública subasta del trozo tercero de la carretera de Talavera á Puente del Arzobispo, y cuyo presupuesto asciende á 229.889,47 pesetas.

La cantidad que ha de depositarse previamente para tomar parte en la subasta importa 11.500 pesetas.

**Ha llegado** á esta capital, el arboricultor de Aragón, Sixto Monreal, que vende plantas de todas clases, con especialidad árboles frutales.

Encargos, en la posada de la Hermandad.

**PÉRDIDA.**—En la plaza de Zocodover, el pasado domingo, se extravió una medalla de plata en forma de estrella, con una inscripción que dice: «Premio al mérito».

Se agradecerá á la persona que la entregue á su dueña, en el callejón de San Pedro, núm. 14.

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo Arquímedes; tomad la «Piperazina Dr. Grau» y combatiréis los

artríticos; las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

—Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

**Se admiten** substitutos voluntarios para Africa de diecinueve á treinta y cinco años, solteros ó viudos sin hijos; percibirán de 800 á 1.000 pesetas de premio y de más gastos.

Para más detalles, dirigirse á don Julián del Moral, Santo Tomé, 4.—Toledo.

**«Flor de la Sierra»**

El mejor de los anisados  
Pídase en los buenos establecimientos.

**Sidra «Iparraguirre»**

La mejor sidra Champagne  
Probarla es su mejor recomendación

Somatose Bayer-liquida  
Pertusin Taechsner  
Tiroidina Merk-tabletas  
Oximentol Perraudin

Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público de esta capital, las reses siguientes:  
Toros, 9, y cerdos, 13.

**ESTACIÓN METEOROLOGICA**

DEL

Instituto general y técnico de Toledo

**Observaciones del día de hoy**

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	719,5	725,2
Temperatura C.º.....	0,8	9,4
Humedad %.....	82	40
Viento. { Dirección.....	E	NN
{ Fuerza (de 0 á 9).....	1	0
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	2,5	
Estado del cielo.....	Despd.º	Despd.º

Temperatura máxima... 13,2  
Idem mínima... 0,7

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTOS PARA MAÑANA**

Los Desposorios de Nuestra Señora y San Conrado, obispo.

**CULTOS PARA MAÑANA**

El lunes, 1.º de Noviembre, empezó el *Mes de Animas* en la Iglesia de la Compañía de Jesús (vulgo San Juan Bautista). Todos los días habrá Misas rezadas desde las cinco hasta las doce. Por la tarde, á las seis, practicado el correspondiente al día, se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

El Sermón en este día, está á cargo del muy ilustre señor doctor D. Francisco Frutos Valiente, dignidad de capellán mayor de Reyes, en la Santa Iglesia Primada.

*Parroquia de Santiago Apóstol.*—Durante todo el mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la Misa del pueblo, en la que se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará el Ejercicio de las Benditas Animas, que terminará con un Responso.

En los días festivos, Misa á las nueve de la mañana, y en ella predicará el señor cura.

En éstos, y á las tres de la tarde, la Catequesis, en el Hospital de San Juan Bautista (vulgo de Afuera).

*Cuarenta Horas.*—Iglesia del Colegio de Doncellas.

Deseando ampliar esta sección, suplicamos á todos los párrocos nos envíen notas de los cultos que celebren en su respectivas feligresías.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.  
Depositarlos: Pérez, Martín y C.ª, Madrid

**ALMORRANAS**

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

**Loción antipsórica**

para la sarna, se cura en dos horas.

FARMACIA DE CABELLO  
PLAZA DE ZOCODOVER, 6.  
TOLEDO

**SELLO INSTANTÁNEO**

**YER**

CURA EN CINCO MINUTOS  
**EL DOLOR DE CABEZA**

JAUQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORS REUMÁTICOS, &c.

Sólo cuesta **UN** real.

**CUPON**  
Regalo de preciosos  
Almanaques de pared

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su tacer correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar á los acreditados talleres fotográficos de J. Luque Nestal, una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 x 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 x 65.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 3,95, gasto solamente del retoco del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe enviarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos sólo se admitirán del 1 al 10 de Noviembre de 1915, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ó posterior á la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Los pedidos de provincias, además de las 3,95, deben remitir 0,75 más para gastos de certificado y franquego de los envíos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

**ESTE SOLO CUPON**

y 3,95 da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almanaque de

¡¡ ¡ nuestro regalo. Encargos ¡¡ ¡

á J. LUQUE NESTAL-Colegiata, 5, Madrid

**INTERESANTE**

Clases particulares y á domicilio de Teneduría de libros ó Contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles, Ortografía y Caligrafía.

**PRECIOS MODICOS**

**LUIS MIRANDA**

TOLEDO

SANTO TOME 6, segundo

**PRÉSTAMOS A TODOS**

**CAPITALES EXTRANJEROS**

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calcúlanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad. Absoluta reserva.**

Escribir con detalles á

**D. ROBERTO RAGAZZONI**

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

**LA MUERTA VIVA**

Folleín de EL ECO TOLEDANO 46

doncellas; una para anunciar la llegada de Horacio; otra para encargarse de llevar á Mercy la carta de Lady Janet. La segunda volvió para decir que había encontrado vacía la habitación de la señorita Roseberry, y que quedaba la carta encima de su mesa. Quedó sola Lady Janet, y al cabo de un momento entró Horacio, preguntando:

—¿Qué se le ofrecía, Lady Janet?

—Síntese usted y se lo diré.

—No me siento porque tengo prisa. Tengo muchos motivos para hablar con Gracia cuanto antes.

—Y yo los tengo para que los dos hablemos de ella; síntese usted.

—Me deja usted asombrado.

—Más se asombrará usted dentro de un rato.

Horacio miró á Lady Janet y observó en ella síntomas de insólita agitación; aumentaron sus desconfianzas, pero calló y se sentó.

**CAPITULO XXIV**

LA CARTA DE LADY JANET

Dejemos juntos á Lady Janet y á Horacio, y vayamos con Julián y Mercy á la biblioteca. Larguísimamente había transcurrido desde que se alejó el carruaje en el cual iba Gracia Roseberry, y Horacio no llegaba. Como por acuerdo tácito, evitaban Mercy y Julián hablar de lo que más les interesaba, y en vano procuraban engañar su preocupación tratándola de cosas indiferentes. De pronto sonaron pasos, abrióse la puerta, pero no entró el esperado Horacio, sino la doncella de Mercy, que entregó á ésta la carta de Lady Janet, sujeta con un alfiler á una tira de papel. Mercy desprendió la tira, á leyó en ella:

«Lea usted mi carta al momento. Cuando H... vaya á buscarla á usted, nada le diga.»

Mercy, al abrir la carta, preguntó á la doncella:

—¿Qué pasa arriba? ¿Cómo sabía usted que estaba yo aquí?

—La señora me había dado esa carta para usted, y como no la hallé en su

cuarto, se la dejó sobre la mesa, pero en seguida me ha vuelto á llamar la señora, me ha pedido la carta, la ha unido con la tira de papel y me ha encargado que viniera á la biblioteca á darle á usted ambas cosas sin perder momento.

—¿Ha notado usted si había alguien en la habitación donde estaba Lady Janet?

—Aunque no he entrado, pues la señora salió al pasillo, me parece haber oído la voz del señor Holmeroft; no me he enterado de lo que hablaban, pero sí que parecían estar los dos enfadados. He oído el nombre del señor Gray.

Mercy despidió á la doncella, y le dijo á Julián:

—¿Por qué hablarían de usted al reñir?

—Quizá esa carta contenga la respuesta á esa pregunta. Léala usted en seguida, ya que Lady Janet así se lo encarga.

Con honda pena leyó Mercy la carta que ya conoce el lector. Aquella nueva complicación le arrancó un grito de dolor, exclamando:

—¡Ay, Lady Janet! ¡Todavía me hace usted padecer otra prueba! ¡Todavía aumenta mis pesares!

Entregó la carta á Julián, que la leyó en silencio. Palideció más, y al devolver la carta á Mercy, la contempló con lástima.

—Todo lo aclara esta carta. Ya sé por qué ha llamado Lady Janet á Horacio, y por qué hablaban de mí.

—No lo entiendo.

—¿Varía su decisión de usted en vista de esta carta?

—Al contrario. La confirma, porque son más amargos mis remordimientos.

Aquella contestación despertó los generosos sentimientos de Julián, que se acercó á Mercy, y le dijo:

—Verdaderamente se ha engañado Lady Janet y ahora le envía á usted una nueva tentación, pero todo lo hace porque en el ocaso de su vida no pueda buscar nuevos afectos, ni perder el que usted le inspira. Comprenda usted su dolor, considere el generoso motivo que guía su conducta y perdónela usted.

—Nada tengo que perdonarle. La ne-

**LA PRIMERA CASA**

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

**RICO MAZAPAN DE TOLEDO**

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albericoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

**Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ**

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

**CONSULTA**

de enfermedades del estómago á cargo de

**D. Isabelo Perezagua Gil**

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

**HACEN FALTA**

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de diecinueve á treinta y cuatro años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.

cesitada de perdón soy yo. Me llena el alma la gratitud cuando pienso en ella; la vergüenza cuando pienso en mí.

—No puedo imaginar prueba más cruel que la que á usted aflige. Su bienhechora no le pide más que silencio; la perjudicada por usted se ha marchado; el mismo Horacio, ó mucho me engaño, ó no ha de exigir explicaciones. La tentación de conservar el puesto que usted ocupa, es grandísima. ¿Justificará usted la confianza que me ha inspirado? ¿Está dispuesta á declarar la verdad, después de haber desaparecido el temor de ser descubierta?

Levantó Mercy la cabeza, y resplandeciéndole los ojos, con su voz segura, dijo:

—Estoy dispuesta á ello.

—¿Hará usted justicia á la mujer perjudicada?

—Se la haré.

—¿Sacrificará usted todo al deber de la expiación, aún ofreciendo á esa se- guada madre que la perder hasta el punto de pecar por no perder su afecto?

—Todo lo sacrificaré.

# ¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos :: :: :: :: :: marca :: :: :: :: ::

## SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedid precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

# CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO**

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

## ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de

trabajos tipográficos

GRAN NOVEDAD EN POSTALES

12, Comercio, 12.—Toledo

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILERS, 3 TELEFONO 5 TOLEDO

## FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

## REUMÁTICOS-GOTOSOS!

Vuestro alivio inmediato lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán Dr. Weiss, tomando el específico ideal (UNA SOLA CAJA)

### Anti-Úrico Weiss

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros, etc.

Premiado en la Exposición de Barcelona con

Diploma de Honor

Caja con 24 sellos, 5 ptas.

En Toledo: Farmacia de Santos.

Ocaña: Farmacia del Dr. Cuerda.

## COMPANÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio,—30 TOLEDO—Belén, 3.

## Consultorio Jurídico Administrativo

DIRECTOR

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA PRESA

(ABOGADO)

Calle de San Roque, núm. 1, bajo

Testamentarias, abintestatos, concursos de acreedores, quiebras, divorcios, etc. etc.

Consulta de 10 á 12, diez pesetas. Los de fuera por carta, quince pesetas.

## Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA sus los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

P A M P A

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Con escala en Málaga

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, aluzbra eléctrico y el travesaje inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aciso importante.—Para obtener plaza en es Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatario: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. es O.

Boulevard del Príncipe 73, y 75.—ALMERIA

## CORREOS

Academia Preparatoria para ingreso en dicho Cuerpo

Convocatoria anunciada de 200 plazas.

Director administrativo:

D. Santiago Fernández.

Oficial de Correos núm. 1, de la promoción de 1911.

Directores técnicos:

D. Severino Díaz-Maroto.

D. Tomás Rodríguez Bolonio.

Habilitado de Correos de Toledo.

Oficial de Telégrafos.

Competente profesorado de Francés, Contabilidad y Teneduría de libros.

Preparación completa por el nuevo plan, 25 ptas.

Internos todo comprendido, 110 ptas. mensuales.

Cuesta de la Mona, 16, principal.

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

### DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

Los mejores cafés son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan diariamente las casas de

## AYUSO

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. . . . . 5,00 pesetas.

Caracolillo, id. . . . . 5,50 "

Moka, id. . . . . 6,00 "